

SALIDA

41700683 - María Zambrano

2022/41700683/M000000000243

Fecha: 14/11/2022

PLAN DE IGUALDAD

CURSO 2022/2023

**CENTRO DE FORMACIÓN
PROFESIONAL MARÍA
ZAMBRANO.**

CÓDIGO DE CENTRO: 41700683

SEVILLA.

| | |
|--------|-----------------------------|
| SALIDA | 41700683 - María Zambrano |
| | 2022/41700683/M000000000243 |
| | Fecha: 14/11/2022 |

INDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. CONTEXTO LEGISLATIVO
3. DIAGNÓSTICO DEL CENTRO
4. OBJETIVOS
5. ACTUACIONES
 - 5.1. EN EL PLAN DE CENTRO
 - 5.2. PARA LA SENSIBILIZACIÓN
6. CALENDARIO DE ACTUACIONES
7. RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES
8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

| | |
|--------|-----------------------------|
| SALIDA | 41700683 - María Zambrano |
| | 2022/41700683/M000000000243 |
| | Fecha: 14/11/2022 |

I. INTRODUCCION

En esta sociedad, en la que cada vez se habla más de igualdad, todavía queda un gran trabajo por hacer para conseguir la paridad que se pretende, pues el peso de las tradiciones y estereotipos sexistas sobre el papel de la mujer sigue persistiendo en el núcleo de muchas familias.

Quedan muchas barreras por vencer y debemos insistir y proponer un trato igualitario y una enseñanza basadas en la coeducación, procurando cambiar viejas costumbres. Debemos pues, romper los estereotipos sexistas arraigados en nuestra sociedad, tanto para hombres como para mujeres.

Así, es muy importante que desde el centro intentemos hacer un esfuerzo por redefinir los papeles sociales de hombres y mujeres en el marco de las relaciones entre iguales tal y como queda establecido en el estatuto de Autonomía de Andalucía.

Ante tales metas, se establecen como objetivos prioritarios dar a conocer nuestro plan de igualdad a todos los miembros de la comunidad educativa, así como fomentar la participación de todos los componentes para extender las nuevas ideas desde nuestro centro promoviendo la igualdad de género, sabiendo que esta labor requiere de un trabajo en equipo que englobe no solo a la comunidad educativa, si no al entorno social, institucional y sobre todo a las familias como núcleo expansivo de este plan.

Nuestro propósito, además, a través de la coeducación, es tratar de desterrar viejos estereotipos sexistas y discriminatorios en nuestros jóvenes para conseguir garantizar en el futuro una igualdad real.

Con estos pilares básicos, desarrollaremos el presente plan de igualdad, e iremos utilizando y habilitando nuevos medios y recursos tanto convencionales, como de nuevas tecnologías que resulten operativos, estimulen el interés y la implicación del alumnado, profesorado, familias e instituciones locales. En definitiva, hay que señalar que el plan se ha ido incluyendo en todas las actividades que se desarrollan en el centro como una parte significativa prioritaria del currículo.

2. CONTEXTO LEGISLATIVO

La normativa vigente, y sobre la que se basa nuestro plan de igualdad es la siguiente:

- **Orden de 15 de mayo de 2006, que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación (BOJA núm. 99, de 25 de mayo de 2006).**
- **II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 41, de 2 de marzo 2016).**
- **Ley 9/2018, de 8 de octubre, de modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.**
- **Decretos 328 y 327 / 2010, ambos de 13 de julio, por los que se aprueban los Reglamentos Orgánicos de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria (BOJA núm. 169, de 30 de agosto de 2010).**
- **Orden de 20 de junio de 2011, que incluye el Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar (BOJA núm. 132, de 7 de julio de 2011).**
- **Orden de 28 de abril de 2015, que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz (BOJA núm. 96, de 21 de mayo de 2015).**

| | |
|--------|-----------------------------|
| SALIDA | 41700683 - María Zambrano |
| | 2022/41700683/M000000000243 |
| | Fecha: 14/11/2022 |

3. DIAGNOSTICO DEL CENTRO.

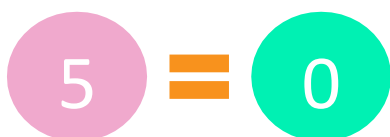
En nuestro centro hay matriculados en torno a unos 200 alumnos y alumnas, siendo éstas bastante más numerosas. En porcentaje, el número de alumnas supone aproximadamente un 85% del total del alumnado.

Atendiendo a las matriculaciones se puede comprobar que existe una clara diferenciación en cuanto a la distribución se refiere.

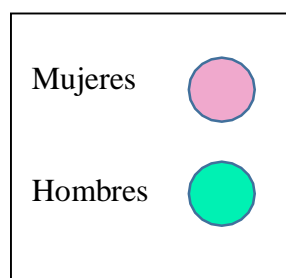
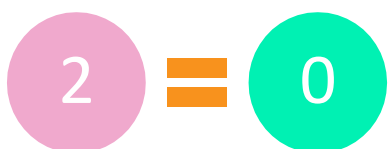
En el ciclo de Cuidados Auxiliares de Enfermería el número de alumnos y alumnas matriculados se reparte de forma más o menos equitativa. Respecto al ciclo medio en Peluquería y Cosmética Capilar podemos afirmar que aunque existen bastantes matriculas de ambos sexos, hay un predominio en el número de alumnas. Por el contrario, se puede observar como esta equidad no existe en el ciclo de Estética y Belleza, donde tan sólo hay 4 alumnos matriculados.

Cabe destacar también que en el centro somos 13 docentes, siendo 12 mujeres. A este número de docentes hay que sumarle una nueva incorporación como coordinador de salud y que está representada por una figura masculina. Por tanto, al encontrar un mayor número de mujeres es lógico que sean éstas las que en su mayoría desarrollen, en diferentes cargos, funciones tutoriales, directivas, jefaturas, coordinaciones etc.

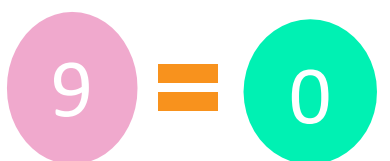
Jefatura de departamentos
2022-2023



Equipo directivo
2022-2023



Tutorías
2022-2023



Con respecto al lenguaje usado en nuestro centro de forma habitual, comentar que tratamos de usar constantemente el lenguaje inclusivo para asegurar que la totalidad de nuestro alumnado se siente reflejado en nuestra cartelería, comunicados, documentos de texto, página web, así como en la expresión oral utilizada diariamente para referirnos a todos los miembros del grupo.

En cuanto al uso de los espacios, en nuestro caso, tan sólo disponemos de las aulas específicas para el desarrollo de las clases, así como los pasillos y zonas de baño, por lo que los/las alumnos/as están limitados a unas zonas concretas y no se puede realizar un estudio del aprovechamiento de espacios comunes por parte de los distintos grupos.

| | |
|--------|-----------------------------|
| SALIDA | 41700683 - María Zambrano |
| | 2022/41700683/M000000000243 |
| | Fecha: 14/11/2022 |

Referente a las relaciones interpersonales, sociales, los conflictos o la violencia por sexos, no se puede sacar un diagnóstico claro debido principalmente a que, al tratarse de grupos de alumnos con edades superiores a las habituales en los centros de educación secundaria, y a su vez ser una opción de estudios no obligatoria, de forma general el alumnado que acude a clase lo hace de manera voluntaria y respetando generalmente la normativa impuesta por el centro. Por otro lado, como he reflejado anteriormente, la mayor parte del alumnado está formado por chicas, por lo que sería normal que el mayor porcentaje de conflictos se produjese en este grupo de género.

Si hablamos por otro lado de los cargos ocupados tras las elecciones escolares y académicas, el número de mujeres que ocupan puestos de delegadas de clase es mucho superior al de delegados, siendo del mismo modo en el alumnado y profesorado que participan en el consejo escolar.

4. OBJETIVOS

Los objetivos generales que vienen recogidos en el Acuerdo de 16 de febrero de 2016 del consejo de Gobierno, por el que se aprueba el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, son los siguientes:

1. Establecer condiciones para que los centros implementen Planes de Centro coeducativos a través de una organización escolar y un currículo sin sesgos de género.
2. Realizar acciones de sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género.
3. Promover actuaciones de sensibilización y prevención de la violencia de género para contribuir a su erradicación, asegurando una intervención adecuada ante posibles casos de violencia de género en el ámbito educativo.
4. Fomentar la integración de la perspectiva de género en el funcionamiento de la Administración educativa, sus organismos adscritos y los centros docentes dependientes de ella.

De los objetivos generales extraemos los siguientes objetivos específicos a tratar en el presente curso y que abarca a toda la comunidad educativa.

1. Implicar a las familias en la participación, para concienciarlas de la importancia de la educación en la Igualdad.
2. Desterrar los viejos tópicos sexistas por medio de diferentes intervenciones, como actividades de documentación e investigación, proyección de vídeos, películas, charlas por personal cualificado y experto en la materia de género.
3. Admitir las diferencias entre hombres y mujeres como elemento enriquecedor para la convivencia procurando siempre en el proceso educativo tener presente los principios de la coeducación, como la distribución paritaria en las aulas, los trabajos colaborativos entre chicas y chicos.
4. Sensibilizar y prevenir la discriminación y violencia de género mediante el ejemplo o recursos gráficos o tecnológicos.
5. Estimular en el alumnado el respeto a las personas sin discriminación por razones de sexo, religión, cultura o raza.
6. Utilizar un lenguaje no sexista, haciendo un seguimiento especial de las comunicaciones o documentos escritos.

| | |
|--------|-----------------------------|
| SALIDA | 41700683 - María Zambrano |
| | 2022/41700683/M000000000243 |
| | Fecha: 14/11/2022 |

5. ACTUACIONES

Procuraremos actuar en los principales y diferentes ámbitos y agentes relacionados con la labor de enseñanza aprendizaje: alumnado, comunidad educativa y entorno institucional.

Para ello, construiremos un sistema de comunicación fluida y continua, aprovechando para este fin, fechas y efemérides relevantes.

Estableceremos una contextualización de la metodología y los contenidos adaptados a las inquietudes y circunstancias socioculturales del alumnado.

Diseñaremos actividades culturales y lúdicas en las que se pongan de manifiesto la igualdad y la no violencia.

Favoreceremos la practica escolar inclusiva y equitativa mediante la utilización de un lenguaje no sexista en sus expresiones visuales, orales, escritas y entornos digitales.

5.1 EN EL PLAN DE CENTRO.

Actuaciones concretas para integrar la perspectiva de género en el Plan de Centro de acuerdo con los objetivos establecidos:

- A) En el proyecto educativo, al menos en los siguientes aspectos:
- En la utilización de un lenguaje no sexista e inclusivo en la documentación del centro, recursos y materiales didácticos, cartelería del centro, páginas web, comunicación con las familias, etc.
 - En las programaciones didácticas y en las propuestas pedagógicas
 - En el Plan de Convivencia
 - En el Plan de orientación y Acción Tutorial
 - En el Plan de Formación del Profesorado
 - En los criterios para establecer los agrupamientos de alumnado
 - En las actividades complementarias y extraescolares que se programen
 - En el informe de autoevaluación del centro.
- B) En el reglamento de Organización y Funcionamiento del centro, al menos en los siguientes aspectos:
- En la organización de tiempos, espacios, recursos materiales del centro.
 - En la paridad en los cauces de decisión, responsabilidad y participación de los distintos sectores de la comunidad educativa.
 - En el reparto de roles y responsabilidades entre el alumnado.
- C) En el Proyecto de Gestión, al menos en los siguientes aspectos:
- En el impacto de género en los presupuestos del centro.

| | |
|--------|-----------------------------|
| SALIDA | 41700683 - María Zambrano |
| | 2022/41700683/M000000000243 |
| | Fecha: 14/11/2022 |

- En los presupuestos destinados específicamente a fomentar la coeducación, la igualdad y la prevención de la violencia de género.
- En las cláusulas o criterios de igualdad en las relaciones contractuales o en convenios establecidos entre el centro y empresas, asociaciones o instituciones para la prestación de servicios o al establecer acuerdos de colaboración.

5.2. PARA LA SENSIBILIZACIÓN

- Actas, circulares internas, comunicaciones a las familias y al alumnado y en la agenda escolar.
- Imágenes, signos, símbolos estereotipados de varones y mujeres.
- Documentos públicos del Centro.
- Exposiciones y explicaciones en el aula.
- Conversaciones coloquiales.
- Se añadirá contenido en la web del Centro
- En las diferentes reuniones de claustro y Equipos Educativos.
- Proyectos comunes. Exposiciones.
- Exposiciones, películas e información interesante dentro de la perspectiva del género.
- Actividades de conmemoración de las diferentes fechas.

Las actuaciones señaladas a continuación se desarrollarán a lo largo de todo el curso escolar 2022-2023 pero si es cierto que algunas de ellas tendrán lugar en una fecha concreta, fundamentalmente las actividades complementarias.

Durante el presente curso se realizarán actividades complementarias y extraescolares con el fin de conmemorar una serie de fechas relevantes dentro del marco de la igualdad de género, aunque puede ocurrir que este calendario se vea ampliado con otras actividades o talleres que vayan surgiendo a lo largo del curso. Del mismo modo, introduciremos en el calendario otras actividades de sensibilización que se realizarán para favorecer la convivencia dentro y fuera de las aulas en los días destinados a tales efectos.

A continuación, se recogen las actividades propuestas para celebrar durante el curso. En algunos casos estas actividades son más relacionadas directamente con la Igualdad de género, en otras, con la convivencia o efemérides concretas, pero cada una de ellas se trabajará atendiendo a la perspectiva de género para trabajar de forma continua la equidad buscada.

- **4 de noviembre “Día Internacional contra la violencia y el acoso escolar, incluido el ciberacoso”**

Actividad: “Stop acoso”

- **25 de noviembre “Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer”**

Actividad: “Yo no soy cómplice”. Pepa y Pepe.

| | |
|--------|-----------------------------|
| SALIDA | 41700683 - María Zambrano |
| | 2022/41700683/M000000000243 |
| | Fecha: 14/11/2022 |

- **3 de diciembre “Día internacional de las personas con discapacidad”**
Actividad: “Tod@s podemos”

- **30 de enero “Día de la Paz”**
Actividad: “Vacuna del Buen Trato”

- **11 de Febrero “Día Internacional de la Mujer y la niña en la ciencia”**
Actividad: “Soy mujer y hago ciencia”

- **8 de marzo “Día internacional de la mujer trabajadora”**
Actividad: “Mujeres a las que admirar”

- **2 de mayo “Día Mundial contra el Acoso Escolar”**
Actividad “Concurso de cartelería”

- **17 de mayo “Día contra la bifobia, homofobia y transfobia”**
Actividad: “¿Qué sabes de diversidad sexual? “

- **Curso académico completo**
Actividad: “Buzón del buen rollo“

- **Curso académico completo**
Actividad: “Por ellas. 365 momentos para visibilizar la contribución femenina“

6. CALENDARIO DE ACTUACIONES

Celebraciones y Días Especiales

Además de las actividades previamente desarrolladas para los días indicados, existen otros días señalados para los que también se han recogido propuestas de actividades para llevar a cabo. Estas actividades complementarias también se trabajarán por la totalidad del alumnado y aparecen recogidas en el calendario en color verde. Del mismo modo, algunas de las actividades anteriormente destacadas, podrían ser sustituidas por otras recogidas en el cuadro que sean similares o con las que se traten los mismos contenidos.

| | |
|--------|-----------------------------|
| SALIDA | 41700683 - María Zambrano |
| | 2022/41700683/M000000000243 |
| | Fecha: 14/11/2022 |

Se indican en distintos colores las actividades según si se enclavan en actividades para favorecer la igualdad entre géneros (moradas), actividades para la mejora de la convivencia (azules) u otras actividades importantes relacionadas con eventos y fechas relevantes para la población (verdes). Como se ha indicado anteriormente, en cada una de estas actividades, se intentará poner el foco en la Igualdad de género.

| DÍA DE LA EFEMÉRIDE | TRIMESTRE | ACTIVIDAD |
|---|---|--|
| 12 octubre Día de la Hispanidad | 1º Trimestre Comprender la importancia de éste día y destacar el papel de alguna mujer que tuviese gran implicación en la conquista de América | Actividad “Mujeres que hicieron historia” . Acercarles historias de mujeres que fueron figuras clave durante la conquista. |
| 4 noviembre Día Internacional contra la violencia y el acoso escolar, incluido el ciberacoso | 1º Trimestre Acercar al alumnado terminología relacionada con los distintos tipos de acoso y fomentar una actitud participativa y crítica contra éste | Actividad Stop acoso |
| 16 noviembre Día del Flamenco | 1º Trimestre Indicar como fue declarado de interes cultural. Destacar el papel de la mujer | Actividad Flamenco patrimonio inmaterial de la humanidad. Reconocimiento por la UNESCO (2010). Actividad Power point sobre bailaoras Andaluzas |
| 25 noviembre Día contra la violencia de las mujeres | 1º Trimestre Eliminación de la violencia contra la mujer | Actividad “Yo no soy cómplice” |
| 3 diciembre Día internacional de las personas con discapacidad | 1º Trimestre Acercar al alumnado la realidad de las personas que presentan distintas discapacidades, así como inculcarles terminologías correctas para referirse al colectivo. | Actividad “Tod@s podemos” |
| 6 diciembre Día de la Constitución Española | 1º Trimestre Para conmemorar la celebración del referéndum de 1978 en el que el pueblo español aprobó la actual Constitución | Actividad “Conoce tu constitución” |
| 30 enero Día de la Paz y la no violencia | 2º Trimestre Compromisos de denfensa de la paz y el entendimiento entre personas de distinta procedencia y modos de pensar. | Actividad “Vacuna del buen trato” |
| 11 febrero Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia | 2º Trimestre Conocer distintas salidas y oportunidades que tienen las mujeres en el área de las ciencias a través de distintos referentes femeninos a lo largo de la historia. | Actividad “Soy mujer y hago ciencia” |
| 14 de Febrero Día del supuesto amor | 2º Trimestre Acercar al alumnado diferentes formas de amor y respeto entre iguales. | Desmontando a San Valentín Actividad Rompiendo mitos Carteleria Relaciones entre parejas violencia contra las mujeres, tipos de maltrato Actividad: ¡Yo lo veo así! |

| | |
|--------|-----------------------------|
| SALIDA | 41700683 - María Zambrano |
| | 2022/41700683/M000000000243 |
| | Fecha: 14/11/2022 |

| | | |
|--|--|--|
| | | Desmonta creencias de las posiciones masculinidad y feminidad tradicional Buzón del Buen Trato: Los/las alumnos/as se dejan mensajes positivos en el buzón la semana previa. |
| 28 de Febrero Día de Andalucía | 2º Trimestre Commemorar el día de la celebración del referéndum sobre la iniciativa del proceso autonómico de Andalucía | Actividad Gymkana día de Andalucía |
| 08 de Marzo Día internacional de la mujer | 2º Trimestre Día para luchar por la igualdad, la participación y el empoderamiento de la mujer en todos los ámbitos | Actividad “Mujeres a las que admirar” Actividad “Por ellas. 365 momentos para visibilizar la contribución femenina” |
| 02 de Mayo Día contra bullying y acoso | 3º Trimestre Fomentar una actitud participativa y crítica contra el acoso. | Actividad Cartelería con glosario |
| 17 de Mayo Día contra la bifobia, homofobia y transfobia | 3ª Trimestre Commemorar la eliminación de la homofobia de la lista de enfermedades mentales y favorecer la diversidad y el respeto hacia todo el mundo indistintamente de su condición sexual | Actividad “¿Qué sabes de diversidad sexual?” |
| 14 de Junio Día de la memoria histórica y democrática | 3ª Trimestre Reconocimiento de los que padecieron persecución o violencia por razones políticas, ideológicas, de conciencia o creencia religiosa, de orientación e identidad sexual | Actividad “Ruta de la memoria” |

7. RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES

Por lo que se refiere a los recursos personales, estarán implicados en este desarrollo del Plan toda la comunidad educativa, teniendo especial relevancia:

La coordinadora o coordinador del Plan de Igualdad del centro. Su nombramiento ha de registrarse en el Sistema de Información Séneca antes del 15 de octubre. Esta persona, si así se acuerda, podrá participar y asesorar en las funciones propias de la persona responsable de coeducación en el centro, así como ser la misma persona la encargada de ambas.

En este caso, se ha destinado a la misma profesora del centro ambas coordinaciones, la de igualdad y la de coeducación.

En cuanto a los recursos materiales, éstos se podrán obtener de diversas fuentes como:

- Portal de Igualdad: <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/portal-de-igualdad>. Aquí podemos encontrar diversa información, así como materiales y publicaciones, normativa referente al uso de un lenguaje no sexista, al currículo de la materia “Cambios Sociales y Género”, etc.

| | |
|--------|-----------------------------|
| SALIDA | 41700683 - María Zambrano |
| | 2022/41700683/M000000000243 |
| | Fecha: 14/11/2022 |

- Portal de Igualdad del Exmo. Ayuntamiento de Sevilla.
<https://www.sevilla.org/servicios/mujer-igualdad>. Donde encontrar información, recursos, talleres, exposiciones, y otra información relevante.
- Web del Ministerio de Igualdad.
<https://www.igualdad.gob.es/Paginas/index.aspx>. Aparecen planes, proyectos, noticias e información útil y de actualidad.
- Los recursos materiales de buenas prácticas para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres en educación. Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Se inicia con un diagnóstico de la situación escolar, identificando los obstáculos visibles e invisibles en la vida cotidiana de los centros. A partir de dicho diagnóstico se proponen intervenciones alternativas.
- Guía de un buen trato y prevención de la violencia de género, Protocolo de actuación en el ámbito educativo. Esta guía práctica pretende ayudar desde el buen trato a la aplicación del protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito educativo y a la vez, contiene una dimensión formativa, que orienta en la intervención y a la vez contiene una dimensión formativa que orienta en la intervención e invita a la reflexión tan necesaria para la sensibilización de la comunidad educativa y el avance hacia la igualdad real en nuestra sociedad.
- ¿Conoces a...? Consejería de Educación de la Junta de Andalucía 2007. Guía didáctica y fichas de trabajo con nueve biografías de mujeres relevantes.
- Un mundo por Compartir. Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Asociación Andaluza por la Sociedad y Paz. 2008 Material didáctico que contribuye a la comprensión y superación de las desigualdades de género que enfrentan las mujeres en todas las sociedades del mundo.
- Otras webs referenciadas en el desarrollo de la actividades.

8. EVALUACIÓN

Para asegurar el éxito del plan es necesario hacer un seguimiento del mismo a lo largo del curso y además se pondrán en marcha estrategias de evaluación que den respuestas al grado de consecución de los objetivos propuestos, la idoneidad de las actuaciones programadas y de los recursos utilizados, la eficacia de los mecanismos de difusión coordinación y organización interna, resultados de participación de alumnado y profesorado en las actividades propuestas, etc.

Para esta evaluación, se utilizará la observación sistemática y directa, registro de las actividades, reuniones con tutores/as y con los profesores y profesoras, encuestas y sondeos. Al final del curso se realizará un informe sobre la evolución del Plan, las actividades desarrolladas, el grado de consecución de los objetivos propuestos y propuestas de mejora para el curso siguiente.